

	<b>GESTION COMERCIAL</b>	<b>CODIGO</b>	F-CC-05
	<h1>COTIZACION</h1>	<b>VERSION</b>	2
		<b>VIGENCIA</b>	Diciembre 20 de 2013
		<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

Fecha: 06 de Enero de 2026

CLIENTE: E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES  
 NIT: 813,012,833-1  
 DIRECCION: CL 2 3 132 SALADOBLANCO  
 TELEFONO: 3138899808  
 CIUDAD: SALADOBLANCO - HUILA

COTIZACION N° 7442

CONDICIONES COMERCIALES			
VENDEDOR: DEICY CLEVES MORA	VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DIAS		
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO	FECHA DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES		
CAPACIDAD DE SUMINISTRO: 100%	CUMPLIMIENTO: 100%		
PERIODO DE VENCIMIENTO: 1 AÑO	GARANTIA DE DEVOLUCIONES: 3 DIAS	TOTAL PAGINAS: 05	

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	MARCA	VR. UNITARIO	VR. IVA19%	SUB TOTAL	TOTAL
1	1	ACIDO URICO MONOREAGENT 5X40ML COD:K139-8.1	BIOCLIN	\$ 389.400	\$ 0	\$ 389.400	\$ 389.400
2	1	BILIRRUBIN DIRECT 1X40ML 1X10ML COD:K107-1.1	BIOCLIN	\$ 309.900	\$ 0	\$ 309.900	\$ 309.900
3	1	BILIRRUBIN TOTAL 1X40ML 1X10ML COD:K106-1.1	BIOCLIN	\$ 309.900	\$ 0	\$ 309.900	\$ 309.900
4	1	COLESTEROL MONOREACTIVO 5X40ML COD:K083-5.1	BIOCLIN	\$ 223.300	\$ 0	\$ 223.300	\$ 223.300
5	1	CREATININE ENZIMATICA 2X30ML 2X10ML COD:K161-2.1	BIOCLIN	\$ 900.600	\$ 0	\$ 900.600	\$ 900.600
6	1	CREATININE ENZIMA 2X54ML 2X18ML 1X30ML REF K161-1	BIOCLIN	\$ 1.770.200	\$ 0	\$ 1.770.200	\$ 1.770.200
7	1	GLUCOSA ENZYMATIC MONOREAGENT 5X40ML COD:K082-5.1	BIOCLIN	\$ 83.800	\$ 0	\$ 83.800	\$ 83.800
8	1	HDL DIRECTO SELECTIVE 2X30ML 2X10ML COD:K071-26.1	BIOCLIN	\$ 1.530.300	\$ 0	\$ 1.530.300	\$ 1.530.300
9	1	TRANSAMINASE ALT KINETIC 2X40ML 2X10ML COD:K049-6.1	BIOCLIN	\$ 281.100	\$ 0	\$ 281.100	\$ 281.100
10	1	TRANSAMINASE AST KINETIC 2X40ML 2X10ML COD:K048-6.1	BIOCLIN	\$ 281.100	\$ 0	\$ 281.100	\$ 281.100
11	1	TRIGLICERIDOS MONOREAGENT 5X40ML COD: K117-5.1	BIOCLIN	\$ 474.100	\$ 0	\$ 474.100	\$ 474.100
12	1	UREA UV 4X40ML 4X10ML COD: K056-4.1	BIOCLIN	\$ 385.800	\$ 0	\$ 385.800	\$ 385.800
13	1	PANBIO HIV VERIFICACION TEST CJX20 RF29011A020	ABBOTT	\$ 227.400	\$ 0	\$ 227.400	\$ 227.400
14	1	HIV 1/2 3.0 PRU RAPID(SUERO/PLASMA/ SANGRE CJX30U	SD ABBOTT	\$ 331.800	\$ 0	\$ 331.800	\$ 331.800
15	1	HIV 1/2 AB PRUEBA CASSETTE CAJA X 30 R0011C	CTK BIOTECH	\$ 309.200	\$ 0	\$ 309.200	\$ 309.200
16	1	DETERMINE HIV-1/2 (SUERO/PLASMA) CJX20 REF 7D2342	ABBOTT	\$ 336.300	\$ 0	\$ 336.300	\$ 336.300
17	1	HEPATITIS C HCV X 30 CASSETTES REF 02FK10	SD ABBOTT	\$ 377.200	\$ 0	\$ 377.200	\$ 377.200
18	1	HEPATITIS C PRUEBA EN CASSETTE CAJA X 30 PRUEBAS	CTK BIOTECH	\$ 299.300	\$ 0	\$ 299.300	\$ 299.300
19	1	HIV/4TA GENERACIÓN (SANGRE/SUERO/PLASMA) CJ X 30	H&M CARE	\$ 439.000	\$ 0	\$ 439.000	\$ 439.000
20	1	DETERMINE HIV 1/2 COMBO EARLY REF 7D2842 X 20P	ABBOTT/ ALLERE	\$ 383.800	\$ 0	\$ 383.800	\$ 383.800
21	1	DETERMINE HIV 1/2 COMBO EARLY REF 7D2843 X 100P	ABBOTT/ ALLERE	\$ 1.728.600	\$ 0	\$ 1.728.600	\$ 1.728.600
22	1	DENGUE DUO NS1 Ag-IgG/IgM X 30 R0062C	CTK BIOTECH	\$ 1.389.100	\$ 0	\$ 1.389.100	\$ 1.389.100
23	1	DENGUE IgG/IgM CASSETTE X 30 SANGRE T/SUERO/PLASMA	CTK BIOTECH	\$ 688.300	\$ 0	\$ 688.300	\$ 688.300
24	1	DENGUE DUO NS1 Ag +IgG/IgM x10 ABBOTT REF.11FK45	ABBOTT	\$ 651.300	\$ 0	\$ 651.300	\$ 651.300
25	1	SIFILIS ANTICUERPOS SANGRE/SRO PLASMA CX30U R0031C	CTK BIOTECH	\$ 265.800	\$ 0	\$ 265.800	\$ 265.800
26	1	HEPATITIS B ANTICUERPO ANTIGENO CJ X 40 CASSETTE	ABON	\$ 263.400	\$ 0	\$ 263.400	\$ 263.400
27	1	HEPATITIS B HBSAG CASSETTE RAPID CX30PRUEB R0042C	CTK BIOTECH	\$ 263.300	\$ 0	\$ 263.300	\$ 263.300
28	1	PRUEBA EMBARAZO CASSET SUERO/ORINA CJX40 FHC-U202	ALL TEST	\$ 131.200	\$ 0	\$ 131.200	\$ 131.200
29	1	PRUEBA EMBARAZO CASSET SUERO Y ORINA CJX25 FHC-202	JUSCHEK	\$ 90.200	\$ 0	\$ 90.200	\$ 90.200
30	1	PSA ANTIPROSTSEMI-CUANT CASSE (SANGRE/SUER/PLASMA)X30	CTK BIOTECH	\$ 423.700	\$ 0	\$ 423.700	\$ 423.700
31	1	TOXO IgG/IgM CASSETTE X 30 SUERO/PLASMA RF:0234C	CTK BIOTECH	\$ 389.100	\$ 0	\$ 389.100	\$ 389.100
32	1	TUBO MINICOLLECT TAPA LILA 1MLX100UN RF-KS-M01-1/1	H&M CARE	\$ 109.700	\$ 20.843	\$ 130.543	\$ 130.543



GESTION COMERCIAL

# COTIZACION

CODIGO	F-CC-05
VERSION	2
VIGENCIA	Diciembre 20 de 2013
PÁGINA	1 de 1

33	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA DE 4ML X 100 UD COD 510403	TECROM	\$ 98.300	\$ 18.677	\$ 116.977	\$ 116.977
34	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA DE 3MLX100UND COD:510303	TECROM	\$ 120.700	\$ 22.933	\$ 143.633	\$ 143.633
35	1	TUBO PLAST TAPA AMARILLA DE 5 ML C/GEL X 50 UDS	VACUETTE	\$ 80.500	\$ 15.295	\$ 95.795	\$ 95.795
36	1	TUBO PLAS TAPA AMARIL 5ML CON GELX100 UN COD321502	TECROM	\$ 150.200	\$ 28.538	\$ 178.738	\$ 178.738
37	1	TUBO PLAS TAPA AMARILLA 3.5 ML CON GEL BAND X100U	TECROM	\$ 143.700	\$ 27.303	\$ 171.003	\$ 171.003
38	1	TUBO PLAST TAPA AMARILLA C/GEL DE 4 ML X 100	NB DIAGNOSTIC	\$ 149.900	\$ 28.481	\$ 178.381	\$ 178.381
39	1	TUBO PLAST TAPA GRIS C/POTASIO OXALATO 4ML X 50 UN	VACUETTE	\$ 146.300	\$ 27.797	\$ 174.097	\$ 174.097
40	1	LAMINA PORTA OBJETO BORDE LISO RF:7101 ROJA CX50U	GLASS LAB	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635	\$ 19.635
41	1	LAMINILLA CUBRE OBJETO 22 X 22 CX100 UDS	OSSALUD/GLASS LAB	\$ 12.400	\$ 2.356	\$ 14.756	\$ 14.756
42	1	LAMINAS EXCAVADAS DE 12 CAVIDADES REF: 1800003	BOECO	\$ 89.700	\$ 17.043	\$ 106.743	\$ 106.743
43	1	GLUCOTEST CARGAGLUCOSA SABOR NARANJA CX50U	ALBOR	\$ 131.600	\$ 0	\$ 131.600	\$ 131.600
44	1	AGUA DESTILADA GALON X 4 LIT	ALBOR	\$ 59.900	\$ 0	\$ 59.900	\$ 59.900
45	1	ALCOHOL ACIDO ZN FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 114.900	\$ 0	\$ 114.900	\$ 114.900
46	1	ALCOHOL ACIDO ZN FCO X 500 ML	ALBOR	\$ 58.100	\$ 0	\$ 58.100	\$ 58.100
47	1	WRIGHT FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 490.000	\$ 0	\$ 490.000	\$ 490.000
48	1	WRIGHT FCO X 200 ML	ALBOR	\$ 125.000	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
49	1	WRIGHT FCO X 500 ML	ALBOR	\$ 248.800	\$ 0	\$ 248.800	\$ 248.800
50	1	AZUL DE BROMOTIMOL X 50ML	ALBOR	\$ 43.200	\$ 0	\$ 43.200	\$ 43.200
51	1	AZUL DE BROMOTIMOL X 100ML	ALBOR	\$ 77.600	\$ 0	\$ 77.600	\$ 77.600
52	1	QUATERPLUS AMONIO CUATERNARIO BIDON X 20 LITROS	ALBOR	\$ 277.800	\$ 52.782	\$ 330.582	\$ 330.582
53	1	ETANOL CETONA FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 125.400	\$ 0	\$ 125.400	\$ 125.400
54	1	AZUL DE METILENO ZN FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 87.500	\$ 0	\$ 87.500	\$ 87.500
55	1	NITRATO DE PLATA 5% FCO X 100 ML ALBOR	ALBOR	\$ 102.500	\$ 0	\$ 102.500	\$ 102.500
56	1	LUGOL DE GRAM FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 71.700	\$ 0	\$ 71.700	\$ 71.700
57	1	FUCSINA FENICADA ZN FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 144.700	\$ 0	\$ 144.700	\$ 144.700
58	1	FUCSINA DE GRAM FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	\$ 71.000
59	1	LUGOL PARASITOLÓGICO FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 145.600	\$ 0	\$ 145.600	\$ 145.600
60	1	LUGOL PARASITOLÓGICO FCO X 200 ML ALBOR	ALBOR	\$ 38.200	\$ 0	\$ 38.200	\$ 38.200
61	1	DETERPLUS JABON NEUTRO GALON X 4 LIT	ALBOR	\$ 88.000	\$ 16.720	\$ 104.720	\$ 104.720
62	1	HIDROXIDO DE POTASIO 10% FCO X 100 ML	ALBOR	\$ 28.100	\$ 5.339	\$ 33.439	\$ 33.439
63	1	FORMOL AL 10% FCX500ML	ALBOR	\$ 57.000	\$ 10.830	\$ 67.830	\$ 67.830
64	1	FORMOL AL 10% X 200 ML	ALBOR	\$ 32.800	\$ 6.232	\$ 39.032	\$ 39.032
65	1	ACEITE DE INMERSION FCO X 500 ML	ALBOR	\$ 539.400	\$ 102.486	\$ 641.886	\$ 641.886
66	1	ACEITE DE INMERSION FCO X 100 ML	ALBOR	\$ 184.500	\$ 35.055	\$ 219.555	\$ 219.555
67	1	TUBOS EN PP 13 X 75 PAQUETE X 500 UN REF: 0027	OSSALUD	\$ 162.700	\$ 30.913	\$ 193.613	\$ 193.613
68	1	TAPAS EN PLASTICO PARA TUBO PP 13MM BSX500	OSSALUD	\$ 117.800	\$ 22.382	\$ 140.182	\$ 140.182
69	1	TUBO DE ENSAYO COR/ BOROSILICATO 12X75MM CAJAX100	OSSALUD	\$ 149.400	\$ 28.386	\$ 177.786	\$ 177.786
70	1	TUBO DE ENSAYO COR/BOROSILICATO 13 X 100/CJ X100	OSSALUD	\$ 184.000	\$ 34.960	\$ 218.960	\$ 218.960
71	1	TUBO EPPENDORF (VIALES) X 1.5 ML T/AJUSTABLE X 500	OSSALUD/BIOLOGIX	\$ 149.400	\$ 28.386	\$ 177.786	\$ 177.786
72	1	PAPEL ROLLO 50MMX30 EDAN SE-1	EDAN	\$ 10.900	\$ 2.071	\$ 12.971	\$ 12.971
73	1	PAPEL TERMOSENSIBLE ROLLO 57mm X 30 mts	HUMAN	\$ 11.700	\$ 2.223	\$ 13.923	\$ 13.923
74	1	CONTROL DE HEMATOLOGIA D-CHECK D TRES PARTES	DIAGON	\$ 737.600	\$ 0	\$ 737.600	\$ 737.600
75	1	AGUJA MULTIPLE 21 X 1 1/2 CAJA X 100 UND	VACUETTE/AC DIAGNOSTIC	\$ 93.500	\$ 17.765	\$ 111.265	\$ 111.265
76	1	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENER-EUCIDA SPRAYFCX750ML	EUFAR	\$ 86.600	\$ 0	\$ 86.600	\$ 86.600
77	1	CONTROL NEGATIVO ORINA FCOX8ML REF 3002818	DIRUI	\$ 56.700	\$ 0	\$ 56.700	\$ 56.700
78	1	CONTROL POSITIVO ORINA FCO X8ML REF 3002819	DIRUI	\$ 56.700	\$ 0	\$ 56.700	\$ 56.700
79	1	INDICADOR QUIMICO EN TIRILLAS VAPOR REF:1250CJX240	3M	\$ 550.100	\$ 104.519	\$ 654.619	\$ 654.619
80	1	INDICADOR INTEGRADOR QUIMICO X 200 TIRAS CLASE 5	NATURAL MASTER	\$ 115.000	\$ 0	\$ 115.000	\$ 115.000



GESTION COMERCIAL

# COTIZACION

CODIGO	F-CC-05
VERSION	2
VIGENCIA	Diciembre 20 de 2013
PÁGINA	1 de 1

Item	Cantidad	Descripción	Marca	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total	Valor Total
81	1	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR REF: 1262P C/JX25UND	3M		\$ 1.560.000	\$ 296.400	\$ 1.856.400	\$ 1.856.400
82	1	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR REF 1262/1262P UNIDAD	3M		\$ 62.400	\$ 11.856	\$ 74.256	\$ 74.256
83	1	GRADILLA EN ACRILICO PARA 50 TUBOS DE 16M	OSSALUD/SINCROSLAB		\$ 89.000	\$ 16.910	\$ 105.910	\$ 105.910
84	1	GRADILLA EN PP P/72MICROTUBOS DE 0.5MLA1.5 RF 0307	OSSALUD		\$ 106.300	\$ 20.197	\$ 126.497	\$ 126.497
85	1	PAPEL TERMOSENSIBLE DESFIBRILADOR 50X20 EQ MINDRAY	MINDRAY		\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520	\$ 9.520
86	1	LAPIZ CON PUNTA DIAMANTE PARA MARCAR EN VIDRIO	KRAMER/OSSALUD		\$ 253.400	\$ 48.146	\$ 301.546	\$ 301.546
87	1	FRASCO URINE X 120ML (BK)	BIOLIFE/NIPRO MEDICAL		\$ 1.700	\$ 323	\$ 2.023	\$ 2.023
88	1	RECOLECTOR (REPUESTO) ELEMEN. C/PUNZANTES X1.5 LT	RECOLECTORES		\$ 11.800	\$ 2.242	\$ 14.042	\$ 14.042
89	1	RECOLECTOR CORTA PUNZANTE 1 LITRO	RECOLECTORES		\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925	\$ 8.925
90	1	RECOLECTOR (REPUESTO) ELEMEN. C/PUNZANTES X2.9 LT	RECOLECTORES		\$ 13.100	\$ 2.489	\$ 15.589	\$ 15.589
91	1	CAMISA (PORTA TUBO) PARA TOMA MUESTRAS	CHIRAVAC-HOLDER		\$ 1.400	\$ 266	\$ 1.666	\$ 1.666
92	1	NIPLE C/TUERCA ADAPTADOR REF0409 C/CONEXION UNIVER	WESTMED		\$ 6.100	\$ 1.159	\$ 7.259	\$ 7.259
93	1	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL	MN		\$ 118.100	\$ 22.439	\$ 140.539	\$ 140.539
94	1	PAPEL EKG 80MM x 20MTS SE-3 UND	EDAN/BINMED		\$ 11.200	\$ 2.128	\$ 13.328	\$ 13.328
95	1	PAPEL MONITORFETAL F3/F6/F9 152MMX90MMX150HJ C/JX5	EDAN		\$ 106.100	\$ 20.159	\$ 126.259	\$ 126.259
96	1	PANBIOTM COVID-19 PRUEBA ANTIGENO X25UN REF.41FK10	ABBOTT		\$ 1.478.000	\$ 280.820	\$ 1.758.820	\$ 1.758.820
97	1	CRIOVIALES 2ML T/ROSC AUTOSOST x 500U REF.0559	OSSALUD		\$ 637.900	\$ 121.201	\$ 759.101	\$ 759.101
98	1	CD80 DETERGENTE (ABROAD) 6 X 2LT	MINDRAY		\$ 2.866.000	\$ 544.540	\$ 3.410.540	\$ 3.410.540
99	1	CD80 DETERGENTE 1*1LTCOD:105-000748-A0	MINDRAY		\$ 247.600	\$ 47.044	\$ 294.644	\$ 294.644
100	1	COPILLAS HITACHI 16X38MM BSX250 UND	OSSALUD		\$ 206.800	\$ 39.292	\$ 246.092	\$ 246.092
101	1	PORTATUBOS XA CENTRIFUGA PP PAQ X 24 UND REF 2284	OSSALUD		\$ 863.600	\$ 164.084	\$ 1.027.684	\$ 1.027.684
102	1	PAPEL FILTRO TSH NEONATAL X 96 UND	N/A		\$ 182.800	\$ 34.732	\$ 217.532	\$ 217.532
103	1	LAMINA CONTROL CALIDAD COLORACION DE GRAM X5UND	ALBOR		\$ 286.000	\$ 0	\$ 286.000	\$ 286.000
104	1	LAMINA CONTROL DE CALIDAD ZIEHL NEELSEN X 5	ALBOR		\$ 375.900	\$ 0	\$ 375.900	\$ 375.900
105	1	LAMINA CONTROL DE CALIDAD ZIEHL NEELSEN X 10	ALBOR		\$ 607.700	\$ 0	\$ 607.700	\$ 607.700
106	1	LAMINA CONTROL CALIDAD COLORACION DE GRAM X10UND	ALBOR		\$ 490.600	\$ 0	\$ 490.600	\$ 490.600
107	1	ESPECULO OTOSCOPIO ADULTO REF B403500 PAQ X 60 UND	BIOLIFE		\$ 29.300	\$ 5.567	\$ 34.867	\$ 34.867
108	1	BOTELLA REFRIGERANTE APEX 0.6 LITROS	APEX		\$ 50.700	\$ 9.633	\$ 60.333	\$ 60.333
109	1	DILUYENTE DIL-A X 20 LITROS COD.DIL-A-DYM	DYMIND		\$ 326.500	\$ 0	\$ 326.500	\$ 326.500
110	1	LISANTE LYA-1 1 X 500 ML COD.DYM-022	DYMIND		\$ 373.800	\$ 0	\$ 373.800	\$ 373.800
111	1	LISANTE LYA-2 1 X 500 ML COD.DYM-016	DYMIND		\$ 666.400	\$ 0	\$ 666.400	\$ 666.400
112	1	LISANTE LYA -3 X 1 LITRO COD: DYM-018	DYMIND		\$ 486.300	\$ 0	\$ 486.300	\$ 486.300
113	1	CLE P CLEANSER X 50 ML COD:DYM-004 DYMIND	DYMIND		\$ 63.000	\$ 11.970	\$ 74.970	\$ 74.970
114	1	CONTROL DE HEMATOLOGIA 3 X 3 ML D-CHECK D 5 PARTES	DIAGON/AMP		\$ 687.600	\$ 0	\$ 687.600	\$ 687.600
115	1	PCR LATEX X 50 DET	DGLAB		\$ 78.800	\$ 0	\$ 78.800	\$ 78.800
116	1	TIRA DE ORINA DIRUI H10 FCX100	DIRUI		\$ 54.200	\$ 0	\$ 54.200	\$ 54.200
117	1	PRUEBA EMBARAZO TIRAS SUERO/ORINA C/JX50 FHC-U201	ALLTEST		\$ 102.700	\$ 0	\$ 102.700	\$ 102.700
118	1	PUNTAS PLAST AZULES DESCH100-1000UL BOLX1000UD	BOECO		\$ 117.600	\$ 22.344	\$ 139.944	\$ 139.944
119	1	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5 -100(200)UL BLSX1000	BOECO		\$ 99.900	\$ 18.981	\$ 118.881	\$ 118.881
120	1	RECOLECTOR BOLSA ORINA NIÑOS C/JX 50 UDS 04400725	KRAMER		\$ 66.800	\$ 10.792	\$ 67.592	\$ 67.592
121	1	RELOJ/CRON 4 FUNC LAB REF: SN360 TIMER 4 EN 1	KNS		\$ 142.800	\$ 27.132	\$ 169.932	\$ 169.932
122	1	RF FACTOR REUMATOIDEO CAJA X 50	DGLAB		\$ 117.900	\$ 0	\$ 117.900	\$ 117.900
123	1	SAFRANINA DE GRAM FCO X 1000 ML	ALBOR		\$ 150.900	\$ 0	\$ 150.900	\$ 150.900
124	1	CLEARVIEW™ FOB ONE STEP FECAL OCCULT BLORF:TFO-602	ABON		\$ 197.500	\$ 0	\$ 197.500	\$ 197.500
125	1	SANGRE OCULTA FBO HECES FECALES X 25TESTRF:TFO-602	ALLTEST		\$ 197.500	\$ 0	\$ 197.500	\$ 197.500
126	1	SD UROCOLOR 10 STRIP FCOX100TIRAS SD	SD		\$ 115.900	\$ 0	\$ 115.900	\$ 115.900
127	1	SUERO ANTI C+D+E FCO X 10 ML	ABO		\$ 500.200	\$ 0	\$ 500.200	\$ 500.200
128	1	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A FCO X 10 ML	ABO		\$ 55.000	\$ 0	\$ 55.000	\$ 55.000



GESTION COMERCIAL

# COTIZACION

CODIGO	F-CC-05
VERSION	2
VIGENCIA	Diciembre 20 de 2013
PÁGINA	1 de 1

129	1	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI AB FCO X 10 ML	ABO	\$ 92.300	\$ 0	\$ 92.300	\$ 92.300
130	1	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B FCO X 10 ML	ABO	\$ 53.900	\$ 0	\$ 53.900	\$ 53.900
131	1	SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D FCO X 10 ML	ABO	\$ 69.400	\$ 0	\$ 69.400	\$ 69.400
132	1	SYPHILIS 3.0 PBA CONFIR x 30 CASETT REF:06FK10	SD ABBOTT	\$ 315.200	\$ 0	\$ 315.200	\$ 315.200
133	1	TERMOHIGROMETRO DIGITAL DE MAXIMA Y MINIMAS CALIBR	HTC2	\$ 405.700	\$ 77.083	\$ 482.783	\$ 482.783
134	1	TERMOMETRO DIGITAL MAX-MIN	IN-INTERHOSPITALARIA	\$ 454.900	\$ 86.431	\$ 541.331	\$ 541.331
135	1	TIRAS UROANALISIS MISSIX10PARAMETROSFXCX150U031-101	ACON	\$ 113.100	\$ 0	\$ 113.100	\$ 113.100
136	1	TIRAS UROANALISIS MISSION X 11 Parámetros FCOX150	ACON	\$ 112.600	\$ 0	\$ 112.600	\$ 112.600
137	1	TORNIQUETE GMD-6351-13 AZUL PROFUNDO	GMD	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	\$ 29.750
138	1	TORNIQUETE STRETCH LIBRE DE LATEX REF.36720X25U	BD	\$ 81.600	\$ 15.504	\$ 97.104	\$ 97.104
139	1	TUBO ENSAYO VIDRIO BOROSILICATO 12 X 100/CJ X 100	OSSALUD/KRAMER	\$ 143.700	\$ 27.303	\$ 171.003	\$ 171.003
140	1	TUBO ENSAYO VIDRIO FLAMEABLE 13X100MM CJX100U	OSSALUD	\$ 155.700	\$ 29.583	\$ 185.283	\$ 185.283
141	1	TUBO DE ENSAYO COR/ BOROSILICATO 16X100MM CAJAX100	OSSALUD	\$ 181.800	\$ 34.542	\$ 216.342	\$ 216.342
142	1	TUBO EPPENDORF 0.5 ML T/PRESION X500UDS REF.2008	OSSALUD/BIO LIFE	\$ 129.500	\$ 24.605	\$ 154.105	\$ 154.105
143	1	TUBO FALCON 50ml TAPA ROSCA PAQ X 50 REF 0894	OSSALUD	\$ 137.100	\$ 26.049	\$ 163.149	\$ 163.149
144	1	TUBO MINICOLLECT T/LILAK2EDTA0.5MLX50UND TC-450530	VACUETTE/IMPROVE	\$ 116.000	\$ 22.040	\$ 138.040	\$ 138.040
145	1	TUBO MINICOLLECT T/LILAK3EDTA1MLX50UN RF:TC-450531	VACUETTE/H&MCARE	\$ 115.500	\$ 21.945	\$ 137.445	\$ 137.445
146	1	TUBO MINICOLLECT TAPA ROJA 1MLX 50 RF:TC-450534	VACUETTE	\$ 115.200	\$ 21.888	\$ 137.088	\$ 137.088
147	1	TUBO PLAS TAPA ROJA 6ML SECO X 100 UND COD320601	TECROM	\$ 120.900	\$ 22.971	\$ 143.871	\$ 143.871
148	1	TUBO PLAST ROJO SECO DE 5 ML C/ACTIV BDA X 100 UD	NB DIAGNOSTIC/MEDIPLUS	\$ 109.200	\$ 20.748	\$ 129.948	\$ 129.948
149	1	TUBO PLAST. TAPA ROJA S/GEL ADULTO X 6 ML X 50 UND	VACUETTE	\$ 89.700	\$ 17.043	\$ 106.743	\$ 106.743
150	1	TUBO PLAST. TAPA ROJA SECO X 4 ML X 50 UND	VACUETTE	\$ 89.500	\$ 17.005	\$ 106.505	\$ 106.505
151	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA DE 2ML X 100 UND RF:KS02ED	H&M CARE	\$ 120.600	\$ 22.914	\$ 143.514	\$ 143.514
152	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA DE 2ML X 50 UND	VACUETTE	\$ 91.400	\$ 17.366	\$ 108.766	\$ 108.766
153	1	TUBO PLASTICO TAPA LILA DE 4ML X 50 UND	VACUETTE	\$ 87.200	\$ 16.568	\$ 103.768	\$ 103.768
154	1	TUBO FALCON 15 ML T/AZUL X 50 UND REF 0385	OSSALUD	\$ 103.600	\$ 19.684	\$ 123.284	\$ 123.284
155	1	TURK REACTIVO (RECUESTO LEUCOCITOS) FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 77.400	\$ 0	\$ 77.400	\$ 77.400
156	1	UREA LIQUI U.V CINETICA 8X50ML COD: 10521	HUMAN	\$ 626.200	\$ 0	\$ 626.200	\$ 626.200
157	1	UREA LIQUICOLOR KIT 2 X 100 ML COD.10505	HUMAN	\$ 235.900	\$ 0	\$ 235.900	\$ 235.900
158	1	VDRL CON CONTROL EST. X 200 DET. RF:1853155	WIENER	\$ 274.000	\$ 0	\$ 274.000	\$ 274.000
159	1	VDRL SIN CONTROL EST. X 250 DET. RF:1853151	WIENER	\$ 211.400	\$ 0	\$ 211.400	\$ 211.400
160	1	VIOLETA DE GRAM FCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 90.700	\$ 0	\$ 90.700	\$ 90.700
161	1	VIOLETA DE GRAM FCO X 200 ML	ALBOR	\$ 50.400	\$ 0	\$ 50.400	\$ 50.400
162	1	VIOLETA DE GRAM FCO X 500 ML	ALBOR	\$ 71.600	\$ 0	\$ 71.600	\$ 71.600
163	1	E.D.T.A ANTICOAGULANTE FCX200ML	ALBOR	\$ 50.600	\$ 0	\$ 50.600	\$ 50.600
164	1	ALT AMINOTRAS R14x35ml+R2 2x18mlCOD:105-000814-00	MINDRAY	\$ 443.400	\$ 0	\$ 443.400	\$ 443.400
165	1	AST AMINOTRAS 4x35ml+R2 2x18mlCOD:105-000815-00	MINDRAY	\$ 443.900	\$ 0	\$ 443.900	\$ 443.900
166	1	CREATININA R1 2x27ml+R2 1x18ml COD:105-004614-00	MINDRAY	\$ 704.300	\$ 0	\$ 704.300	\$ 704.300
167	1	BILIRRUBINA DIRECKIT4*20ML+1*20MLCOD:105-000851-00	MINDRAY	\$ 446.200	\$ 0	\$ 446.200	\$ 446.200
168	1	BILIRRUBINA TOTALKIT4*20ML+1*20MLCOD:105-000850-00	MINDRAY	\$ 446.200	\$ 0	\$ 446.200	\$ 446.200
169	1	GLUCOSA KIT 4*40ml +2*20ml COD:105-000849-00	MINDRAY	\$ 230.700	\$ 0	\$ 230.700	\$ 230.700
170	1	COLESTEROL HDL-C KIT1*40ML+1*14MLCOD:105-000835-00	MINDRAY	\$ 868.200	\$ 0	\$ 868.200	\$ 868.200
171	1	COLESTEROL TOTAL 4*40ML COD:105-000820-00	MINDRAY	\$ 327.500	\$ 0	\$ 327.500	\$ 327.500
172	1	TRIGLICERIDOS KIT4*40ML COD:105-000821-00	MINDRAY	\$ 597.600	\$ 0	\$ 597.600	\$ 597.600
173	1	ACIDO URICO KIT 4*40ML+2*20ML COD:105-000848-00	MINDRAY	\$ 349.700	\$ 0	\$ 349.700	\$ 349.700
174	1	UREA 4*35ML+2*18ML COD:105-000824-00	MINDRAY	\$ 257.400	\$ 0	\$ 257.400	\$ 257.400
175	1	BIOCAL CALIBRATOR SERUM 5ML COD:K072-3	BIOCLIN	\$ 191.500	\$ 0	\$ 191.500	\$ 191.500
176	1	BIOCONTROL N NORMAL CONTROL SERUM 5ML COD:K073-3	BIOCLIN	\$ 139.300	\$ 0	\$ 139.300	\$ 139.300



GESTION COMERCIAL

# COTIZACION

CODIGO	F-CC-05
VERSION	2
VIGENCIA	Diciembre 20 de 2013
PÁGINA	1 de 1

177	1	BIOCONTROL P PATHOLOGY CONTROL SERUM 5MLCOD:K074-3	BIOCLIN	\$ 139.300	\$ 0	\$ 139.300	\$ 139.300
	1	LAMINA PORTA OBJETO BANDA MATE 7107CJX50UN RF 0211	OSSALUD	\$ 16.100	\$ 3.059	\$ 19.159	\$ 19.159
178	1	LAMINA PORTA OBJE/BANDA MATE COD:04402692 CJX50UN	CITOTEST	\$ 7.700	\$ 1.463	\$ 9.163	\$ 9.163
179	1	LAMINA PORTA OBJETO BORDE LISO7102RF0096-AZULCX50U	OSSALUD	\$ 10.700	\$ 2.033	\$ 12.733	\$ 12.733
180	1	LAMINAPORTAOBJE/BORDES MERILADOCOD:04402691ROJXC50U	CITOTEST	\$ 7.000	\$ 1.330	\$ 8.330	\$ 8.330

OBSERVACIONES:

ALGUNO DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS SE MANEJAN SOBRE PEDIDO Y SU ENTREGA ESTA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO.

Atentamente,

**DEICY CLEVES MORA**  
Asist. Administrativa y Comercial



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S	
SIGLA		NIT No. 800.255.008-5	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		DEPARTAMENTO HUILA	
MUNICIPIO NEIVA		DIRECCIÓN CALLE 14 N° 5- 35	
TELÉFONOS 8624848		FAX	
		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO	2	MERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICO
3	COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MEDICOS	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. HOSPITAL ORITO	X		60884290761	25/12/2021	\$42.876.160
E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		3138838706	31/12/2021	\$50.000.000
E.S.E. MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	X		6088363362	31/12/2021	\$60.380.498
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE	X		3232267973	30/11/2021	\$80.000.000
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	X		3214523860	10/06/2022	\$60.899.889

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO FARFAN	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SOTELO	NOMBRES ADRIANA KATHERINE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 1.075.274.331	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO NEIVA, 20 de Enero de 2026
-------	---

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.274.331**  
**FARFAN SOTELO**

APELLIDOS  
**ADRIANA KATHERINE**

NOMBRES

*Adriana Katherine Farfan Sotelo*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1993**  
**PALERMO**  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

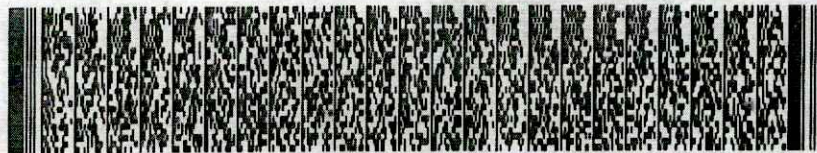
**04-OCT-2011 NEIVA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1900100-00354516-F-1075274331-20120107

0028905708A 1

37157631

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141162209292



(415)7707212489984(8020) 000014116220929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 5 5 0 0 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 14 5 35 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

financiera@produclinicos.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 8 5 7 9 7 6

45. Teléfono 2

6 0 8 8 6 2 4 8 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

1 9 9 5 0 2 2 4

4 6 9 0

2 0 2 4 0 1 0 3

4 6 4 5 8 6 9 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

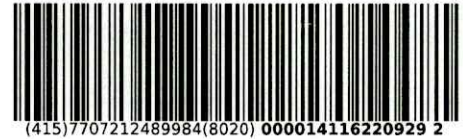
984. Nombre FARFAN SOTELO ADRIANA KATHERINE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162209292



(415)7707212489984(8020) 000014116220929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 0 0 2 5 5 0 0 8

6. DV  
5

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico  
1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	6 5 2	5 0	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5   0 2   2 4	2 0 2 3   1 1   3 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3	0 3	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5   0 3   0 1	2 0 2 3   1 2   2 2	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	6 8 5 5 4	6 8 5 5 4		
78. Departamento	4 1	4 1		
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5   0 3   0 1			
81. Hasta	2 0 9 9   1 2   3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6   0 1   0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162209292



(415)7707212489984(8020) 000014116220929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 5 5 0 0 8	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 5   0 2   0 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1 3	103. Número de tarjeta profesional 1 0 7 5 2 7 4 3 3 1
104. Primer apellido FARFAN	105. Segundo apellido SOTELO	106. Primer nombre ADRIANA	107. Otros nombres KATHERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 5   0 2   0 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional 3 6 1 8 2 9 4 6
104. Primer apellido ADAMES	105. Segundo apellido RAMON	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres EUGENIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

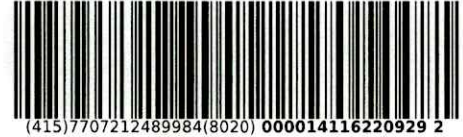
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162209292



(415)7707212489984(8020) 000014116220929 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 5 5 0 0 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3	126. DV 2	127. Número de tarjeta profesional 1 7 0 9 0 9 T
--	--------------------------------------	--------------	---

128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido BUENDIA	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres MANUEL
---------------------------------	----------------------------------	----------------------------	------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 0 6, 1 0
---

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3	138. DV 6	139. Número de tarjeta profesional 1 7 4 7 4 9 T
--	--------------------------------------	--------------	---

140. Primer apellido CALDERON	141. Segundo apellido SALAZAR	142. Primer nombre GIMENA	143. Otros nombres
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

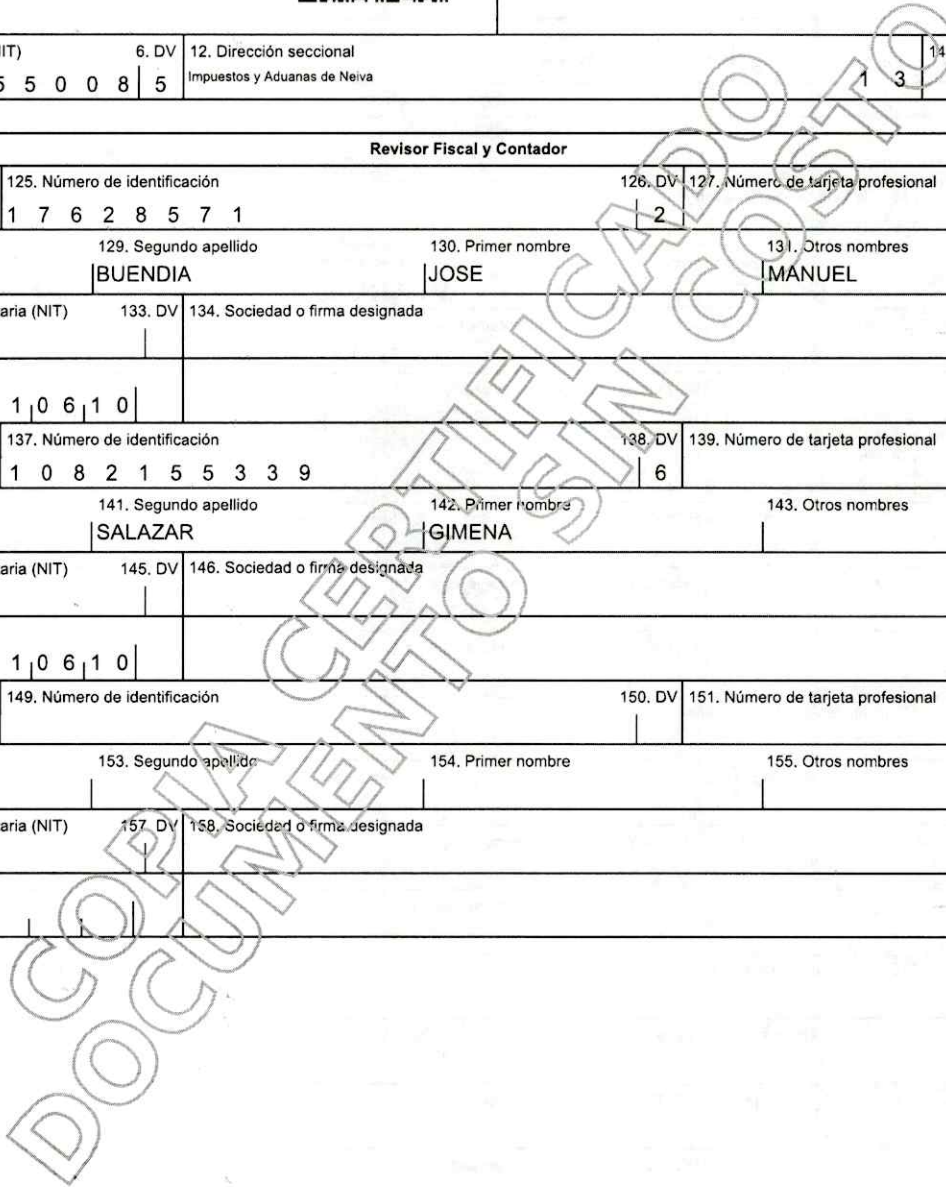
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 0 6, 1 0
---

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

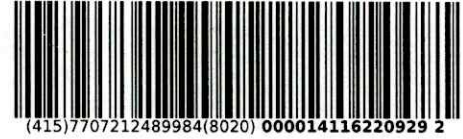
159. Fecha de nombramiento
----------------------------



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141162209292



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 5 5 0 0 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 14 5 35	
166. Número de matrícula mercantil 6 8 5 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 3 0 1
168. Teléfono 3 2 1 3 8 0 8 3 8 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S  
Nit : 800255008-5  
Domicilio: Neiva, Huila

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 68554  
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 1995  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NO. 5 - 35  
Barrio : EL CENTRO  
Municipio : Neiva, Huila  
Correo electrónico : gerencia@produclnicos.com.co  
Teléfono comercial 1 : 6088748378  
Teléfono comercial 2 : 3213808387  
Teléfono comercial 3 : 6088624848

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 NO. 5 - 35  
Barrio : EL CENTRO  
Municipio : Neiva, Huila  
Correo electrónico de notificación : gerencia@produclnicos.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 652 del 24 de febrero de 1995 de la Notaria 3a. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 1995, con el No. 7784 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 50 del 30 de noviembre de 2023 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2023, con el No. 70396 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACIÓN DE LTDA A S.A.S (CON LA CONSECUENTE REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA A PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S, ENTRE OTROS)



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la compañía es el de comercializar, producir, importar y exportar a través de su propia organización y a nombre de varias compañías de un determinado territorio, reactivos, materias primas, químicas, vidriería, aparatos y equipos especializados de uso en el laboratorio clínico, elementos médicos, para médicos y de cirugía. El de comercializar productos consumibles, instrumental y equipos para consultorios odontológicos, productos farmacéuticos (medicamentos) controlados y no controlados de toda clase de equipos biomédicos, repuestos y accesorios para equipos biomédicos, papelería y similares, aseo y cafetería, prestar el servicio de mantenimiento a toda clase de equipos biomédicos (odontología, laboratorio clínico, médico y paramédico), servicio de metrología biomédica a los diferentes equipos de hospitales y clínicas públicas y privadas, servicios de calibración en equipos de medición, alquiler de equipos biomédicos. En desarrollo o cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá importar o exportar y adquirir equipos biomédicos para el desarrollo de su actividad, darlos o tomarlos en arriendo y darlos o tomarlos en comodato y hacer en su nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras sobre bienes inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos; celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o derecho público, convenientes para el logro de los fines sociales; efectuar operaciones de préstamo, cambio o descuento, o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales, inclusive hipotecarias, girar endosar o descontar instrumentos negociables, adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cedulas o bonos, suscribir, adquirir o enajenar acciones de toda clase de sociedades, con arreglo a la ley; incorporaciones en los negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que tenga o se proponga objeto similar al de la que por escritura pública con arreglo a la ley. Igualmente podrá desarrollar cualquier tipo de actividad no contemplada taxativamente dentro de este objeto, siempre y cuando sea una actividad lícita dentro del territorio Colombiano.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente y un Suplente del Gerente, persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de dos (02) años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del Gerente y/o Suplente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Gerente y/o del suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas, el suplente del gerente no recibirá remuneración sino durante el tiempo que tenga que asumir las funciones del Gerente.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente o Suplente del Gerente. Al Gerente y/o Suplente corresponde privativamente la representación legal de la compañía y el consiguiente uso de la razón social especialmente: a) representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad en toda gestión diligencia o negocio relacionado con el giro social y celebrar toda clase de actos y contratos sin límite de cuantía con los clientes y proveedores. Cuando se trate de obligar o comprometer a la sociedad con entidades financieras será ilimitada la cuantía de la obligación. b) promover la defensa de los intereses sociales y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para casos particulares. c) verificar periódicamente el estado de caja y cuidar de la exactitud de los libros, cuentas, correspondencia y documentos de la compañía. d) velar del oportuno recaudo de los fondos sociales, manejarlos y girar sobre las cuentas bancarias de la sociedad. e) cuidar de los bienes y valores de la compañía y de que la contabilidad sea llevada en forma tal que, en cualquier momento, se conozca el estado de pérdidas y ganancias. f) presentar en cada reunión ordinaria de la junta de socios un informe sobre la marcha de los negocios sociales, y los demás informes que la junta de socios le solicite} g) presentar a la junta de socios en su reunión ordinaria del mes de abril de cada año, el inventario y balance general correspondiente al año anterior, con un proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades. h) autorizar con su firma la cesión de cuotas o partes de capital y otorgar las escrituras requeridas para legalizar las decisiones de la junta de socios. i) promover todo lo conveniente para la buena gestión el incremento y la ampliación de los negocios sociales. j) ejercer las demás funciones que los estatutos sociales o la junta de socios le asignen. El Suplente del Gerente tendrá las mismas asignaciones y poderes del Gerente.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 56 del 24 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o



## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2025 con el No. 76078 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ADRIANA KATHERINE FARFAN SOTELO	C.C. No. 1.075.274.331
SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA EUGENIA ADAMES RAMON	C.C. No. 36.182.946

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 45 del 01 de junio de 2021 de la Acta Ordinaria De Junta De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2021 con el No. 60737 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA	C.C. No. 17.628.571	170909-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	GIMENA CALDERON SALAZAR	C.C. No. 1.082.155.339	174749-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2140 del 03 de septiembre de 2004 de la Notaria Tercera Neiva	19536 del 08 de septiembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2211 del 30 de julio de 2008 de la Notaria Quinta Neiva	24810 del 28 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1606 del 30 de mayo de 2014 de la Notaria Tercera Neiva	38291 del 12 de junio de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 1926 del 24 de junio de 2014 de la Notaria Tercera Neiva	38354 del 26 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 38 del 01 de octubre de 2019 de la Junta Extraordinaria De Socios	55214 del 12 de noviembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 50 del 30 de noviembre de 2023 de la Junta De Socios	70396 del 22 de diciembre de 2023 del libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



## CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4773  
Actividad secundaria Código CIIU: G4690  
Otras actividades Código CIIU: G4645 Q8691

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA  
Matrícula No.: 68555  
Fecha de Matrícula: 01 de marzo de 1995  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : CALLE 14 NO. 5-35  
Barrio : EL CENTRO  
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$11.147.000.818,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4773.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad



**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 07/01/2026 - 09:00:13  
Recibo No. H000117347, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3nTxC74wGQ**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Medardo Calderón Bonilla**  
Secretario Jurídico

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287871517**



PIB  
11:01:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA identificado(a) con NIT número 8002550085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287882621**



PIB  
11:44:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA KATHERINE FARFAN SOTELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075274331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 11:00:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

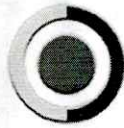
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002550085
Código de Verificación	8002550085260107110010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:59:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075274331
Código de Verificación	1075274331260107105951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 11:04:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075274331** y Nombre: **ADRIANA KATHERINE FARFAN SOTELO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131941584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:39 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075274331**

Apellidos y Nombres: **FARFAN SOTELO ADRIANA KATHERINE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

7/1/26, 11:10

Consulta de Inhabilidades

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:10:10 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075274331**, Apellidos y Nombres **FARFAN SOTELO ADRIANA KATHERINE**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PRODUCLINICOS DEL SUR**, con NIT **800255008-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

1/1



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075274331 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 11:21 AM



Código Verificación: **AQ5EYBK4GM**

Válida hasta: **07/04/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Razón social

NIT  
 DV

Lugar de ubicación  
País  Departamento  Municipio

Clase de entidad  
  
Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí  No

Servicios de la entidad:  
Comercializar, producir, importar y exportar a través de su propia organización y a nombre de varias compañías de un determinado territorio, reactivos, materias primas, químicas, vidriería, aparatos y equipos especializados de uso en el laboratorio clínico, elementos médicos, para médicos y de cirugía

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	KATHERINE	FARFAN	SOTELO

Documento de identificación del representante legal  
Tipo  Número

Lugar de nacimiento del representante legal  
País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio del representante legal  
País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento HUILA

Municipio SALADOBLANCO

Dirección ["Calle 2 3 132"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

### 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S.

#### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$5.560.410.000,00
Ingresos no operacionales	\$25.993.000,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$5.586.403.000,00

Las cuentas bancarias de PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

### 2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí  No

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí  No

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí  No

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

### 2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S realizó donaciones?

Sí  No

Las donaciones realizadas por PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

### 2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí  No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

**CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA PERSONA JURIDICA PRODUCLINICOS DEL SUR  
LTDA IDENTIFICADA CON EL NIT No. 800.255.008-5**

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002 bajo la gravedad del juramento:

**CERTIFICA:**

Que PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S., con Nit. 800.255.008-5, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y además obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

Expedida en Neiva – Huila, 07 de Enero de 2026.

  
**JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUJENDÍA**  
Revisor Fiscal  
TP 170909-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

CE90C7E1B2C8CZF8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17628571 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 170909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

**170909-T**

**JOSE MANUEL BELTRAN BUENDIA**  
C.C. 17628571  
RES. INSCRIPCION 311 DEL 27/09/2012

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN**




*Oscar Eduardo Fuentes Peña*  
**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

**244095** **181498**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.628.571

BELTRAN BUENDIA

APELLIDOS

JOSE MANUEL

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1957

CAMPOALEGRE  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

15-NOV-1976 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00130568-M-0017628571-20091122

0006667733A 1

6670018993



TE-111

Salado Blanco, 13 de febrero de 2026

## LA TESORERA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO-HUILA

### CERTIFICA:

Que, la empresa PRODUCLINICOS DEL SUR S.A.S identificada con NIT 800.255.008-5, representante legal ADRIANA KATHERINE FARFAN SOTELO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.075.274.331 de Neiva-Huila se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Esta constancia se expide para trámite correspondiente a contratación.

Vigencia hasta el 30/06/2026

**AMALIA PARRA ROJAS**  
Tesorera Municipal

ELABORO: Auxiliar Tesorería FLOBER STIVEN HOYOS FIGUEROA FIRMA:	REVISÓ: Tesorera Municipal AMALIA PARRA ROJAS FIRMA:	APROBÓ: Tesorera Municipal AMALIA PARRA ROJAS FIRMA:
		Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblanco-huila.gov.co">http:// www.saladoblanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>



**BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1**

**CERTIFICA**

Que **PRODUCLINICOS DEL SUR SAS** identificado(a) con **número 800.255.008** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130650000100038565** aperturada el **27 de agosto de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **650038565**

10 dígitos: **0650038565**

16 dígitos: **0650000100038565**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28 de agosto de 2024** a las **14:57**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



## E.S.E. HOSPITAL ORITO

NIT: 846000474-7

"SALUD PARA TODOS"

### LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE HOSPITAL ORITO

#### CERTIFICA

Que, la empresa **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, identificada tributariamente con **NIT 800.255.008-5**, representada legalmente por el señor **EVER RAMÓN ADAMES** mayor de edad e identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.696.889 de Neiva, suscribió el contrato de **SUMINISTRO** con la **E.S.E. HOSPITAL ORITO** identificada tributariamente con Nit. 846.000.474-7 y representada legalmente por la Dra. **SIRLEY FRANCO VILLADA**, conforme lo dispone el Decreto de nombramiento No. 00130 del 24 de Marzo del 2020 y acta de posesión No. 364 del 24 de Marzo del 2020.

Que conforme se estableció en el área de Contratación de la entidad, los contratos suscritos y ejecutados con la empresa contratista fueron:

<b>CONTRATO N°.</b>	866 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E. HOSPITAL ORITO
<b>NIT CONTRATANTE</b>	N° 846000474-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	SIRLEY FRANCO VILLADA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	CC N° 51.913.420 EXPEDIDA EN BOGOTÁ DC
<b>ACTO DE DESIGNACIÓN</b>	DECRETO N° 00130 DEL 24 DE MARZO DE 2020 Y ACTA DE POSESIÓN N°. 364 DEL 24 DE MARZO DE 2020
<b>CONTRATISTA</b>	PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA
<b>IDENTIFICACIÓN (CC/NIT)</b>	N° 800255008-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	EVER ADAMES RAMON
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. 7.696.889 DE NEIVA
<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE PRUEBAS ANTIGENO, MATERIALES, INSUMOS Y REACTIVOS CON DESTINO AL AREA DE LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL ORITO
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$42.876.160) M/CTE
<b>PLAZO</b>	OCHO (08) DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
<b>FECHA INICIO DE CONTRATO</b>	DIESCISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2021
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO ALMACEN
<b>FECHA TERMINACION DEL CONTRATO</b>	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2021



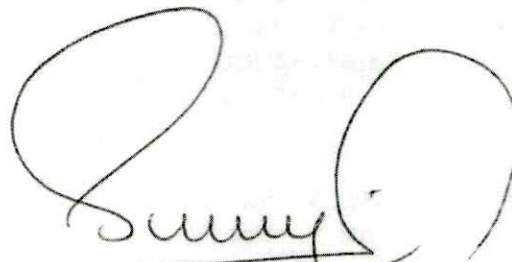
## E.S.E. HOSPITAL ORITO

NIT: 846000474-7

"SALUD PARA TODOS"

<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	TOTALMENTE EJECUTADO, TERMINADO Y LIQUIDADO
<b>CODIGOS UNSPSC</b>	411160 - 411218 - 411224 - 411226 - 121715

Se suscribe lo anterior, a solicitud del interesado a los 29 días del mes de junio del año 2022 en el municipio de Orito, Putumayo.



**SIRLEY FRANCO VILLADA**  
**GERENTE ESE HOSPITAL ORITO**

<b>Proyectó y elaboró:</b>  Estefany Cuchala, Tec. Adlvo Almacén	<b>Revisó:</b>  Ab. Diana Carolina Erizo, Apoyo Jurídico y Contratación	<b>Aprobó:</b>  Sirley Franco Villada, Gerente
--	---	--



## E.S.E. HOSPITAL ORITO

NIT: 846000474-7



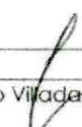
"SALUD PARA TODOS"

<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	TOTALMENTE EJECUTADO, TERMINADO Y LIQUIDADO
<b>CODIGOS UNSPSC</b>	411160 - 411218 - 411224 - 411226 - 121715

Se suscribe lo anterior, a solicitud del interesado a los 29 días del mes de junio del año 2022 en el municipio de Orito, Putumayo.



**SIRLEY FRANCO VILLADA**  
**GERENTE ESE HOSPITAL ORITO**

<b>Proyectó y elaboró:</b> 	<b>Revisó:</b> 	<b>Aprobó:</b> 
Estefany Cuchala, Tec. Adivo Almacén	Ab. Diana Carolina Eraso, Apoyo Jurídico y Contratación	Sirley Franco Villada, Gerente

	<b>E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ</b> <b>NIT. 891200679 - 1</b>  <b>"MANOS ABIERTAS AL SERVICIO DE SU SALUD"</b>  <b>UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO</b>	<b>Código</b>
		<b>OI-AD 042</b>

**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**

El suscrito **FERNANDO MEZA MARTINEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.124.848.799**, expedida en Mocoa (Putumayo), en calidad de coordinador de la Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico de la **E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ** con dirección de domicilio en la Calle 14 No. 7-26, teléfono 4296056 de la ciudad de Mocoa-Putumayo, empresa identificada con el Nit No. **891.200.679-1**.

**CERTIFICO**

Que **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, empresa identificada con el Nit. No. **800.255.008-5**, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

**CONTRATO No.:** 2918

**CONTRATISTA:** PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA

**CONTRATANTE:** E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (50.000.000)

**VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO EN PESOS:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (50.000.000)

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** Día: 11 Mes: octubre 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Día: 31 Mes: diciembre 2021

**ESTADO DEL CONTRATO:** Totalmente Ejecutado, terminado y liquidado

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO DE REACTIVOS DE USO IN VITRO ACORDE AL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE COSTOS DEL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ.

Que, de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes, obras y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel (clase), así:

Segmento		Familia		Clase	
1	2	1	7	1	5
4	1	1	1	6	1
4	1	1	2	1	8
4	1	1	2	2	4
4	1	1	2	2	6

Para constancia de lo anterior, se firma a los 29 días del mes de junio del año 2022.

  
**FERNANDO MEZA MARTINEZ**  
**SUPERVISOR**

**ELABORO**

Bacteriólogo Fernando Meza Martínez  
 Coordinador Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico



Pitalito, 29 de junio de 2022.

## **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**

El Suscrito **ORIANA SOFÍA PEÑA MAZABEL**, persona mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 55.194.390, expedida en Oporapa-Huila, en calidad de Representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"** con dirección de domicilio en la Carrera 14A No. 9A-65, teléfono 8363362 de la ciudad de Pitalito departamento del Huila, empresa identificada con el **Nit No. 813.005.295-8**.

### **CERTIFICO**

Que **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, empresa identificada con el Nit. No. 800.255.008-5, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

**CONTRATO No.:** 0531

**CONTRATISTA:** PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPAL "MANUEL CASTRO TOVAR"

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS:** SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS (\$61.338.098.00)

**VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO EN PESOS:** SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$60.380.498.00)

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** Día: 16 Mes: Noviembre Año: 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Día: 31 Mes: Diciembre Año: 2021

**ESTADO DEL CONTRATO:** Totalmente Ejecutado, terminado y liquidado

**OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATO SUMINISTROS DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO Y REACTIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE COMODATO N° 003 DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO ENTRE PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA Y LA ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR.



Que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes, obras y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel (clase), así:

Segmento		Familia		Clase	
4	1	1	1	6	1
4	1	1	2	1	8
4	1	1	2	2	4

Para constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de Junio del año 2022.

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**ORIANA SOFÍA PEÑA MAZABEL**

C.C. No 55.194.390, expedida en Oporapa-Huila

	<b>CERTIFICADO</b>		
CÓDIGO: GCT-FO-29	VERSIÓN: 03	FECHA: 28/06/2020	TRD:

## CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

El Suscrito **RUTH MILDRED PUENTES MONTENEGRO**, persona mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.421.084, expedida en Neiva-Huila, en calidad de Representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE** con dirección de domicilio en la Carrera 3 No. 2-400 Sur, teléfono 323-2267973 de la ciudad de Isnos departamento del Huila, empresa identificada con el Nit No. **813.010.996-2**.

### CERTIFICO

Que **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, empresa identificada con el Nit. No. 800.255.008-5, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

**CONTRATO No.:** 147

**CONTRATISTA:** PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA

**CONTRATANTE:** E.S.E HOSPITAL SAN JOSE

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS:** OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.00)

**VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO EN PESOS:** OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.00)

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** Día: 21 Mes: Octubre Año: 2021

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Día: 30 Mes: Noviembre Año: 2021

**ESTADO DEL CONTRATO:** Totalmente Ejecutado, terminado y liquidado

**OBJETO DEL CONTRATO:** SUMINISTRO A PRECIO DE MERCADO DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO Y ODONTOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS-HUILA.

**Hacemos el cambio con sentido social**

Carrera 3 N° 2 – 400 Sur - Código Postal: 418047

Isnos - Huila – Colombia

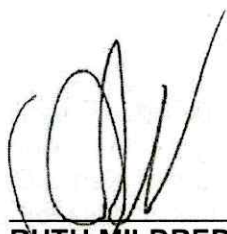
Tel: 3232267973

E-mail: [contratacion@eseisnos.gov.co](mailto:contratacion@eseisnos.gov.co) - [www.eseisnos.gov.co](http://www.eseisnos.gov.co)

Que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes, obras y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel (clase), así:

Segmento		Familia		Clase	
1	2	1	7	1	5
4	1	1	1	6	1
4	1	1	2	1	8
4	1	1	2	2	4
4	1	1	2	2	6

Para constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de Junio del año 2022.



**RUTH MILDRED PUENTES MONTENEGRO**  
C.C. No 26.421.084, expedida en Neiva-Huila

**Hacemos el cambio con sentido social**

Carrera 3 N° 2 – 400 Sur - Código Postal: 418047

Isnos - Huila - Colombia

Tel: 3232267973

E-mail: [contratacion@eseisnos.gov.co](mailto:contratacion@eseisnos.gov.co) - [www.eseisnos.gov.co](http://www.eseisnos.gov.co)

		<b>CERTIFICADO</b>			
<b>CÓDIGO:</b> GIC-FO-29	<b>VERSIÓN:</b> 03	<b>FECHA:</b> 01/02/2022	<b>TRD:</b>	<b>PÁGINA</b> 1 de 1	

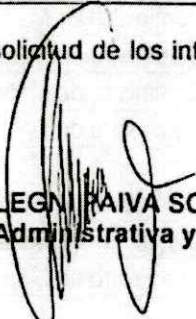
**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E HOSPITAL  
SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA**

**CERTIFICA**

Que la empresa, **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, identificada con Nit No. 800.255.008-5, representada legalmente por el señor **EVER ADAMES RAMON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.696.889 expedida en Neiva Huila, laboró en esta institución mediante Contratos de suministro, según la siguiente descripción:

Año	No Contrato	Detalle	Valor	Fecha Inicial	Fecha final
2021	147	Suministro a precio de mercado de materiales e insumos de laboratorio clínico y odontología para la ese hospital san José del municipio de Isnos-huila.	\$80.000.000	22/10/2021	30/11/2021

Se expide la presente certificación a solicitud de los interesados a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2022.

  
**LUZ ELEGNI RAIVA SOTTO**  
 Subgerente Administrativa y Financiera



E.S.E. HOSPITAL SAN  
ANTONIO DE TARQUI  
HUILA  
NIT. 891.180.232-6

CERTIFICACIÓN

CODIGO:

FECHA:

VERSIÓN:

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI HUILA

CERTIFICA QUE




La Empresa **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA**, con NIT No. 800.255.008. - 5, cumplió satisfactoria y cabalmente en términos de oportunidad y calidad, con el desarrollo de las obligaciones derivadas de la relación contractual, suscrita entre la señora **PRODUCLINICOS DEL SUR LTDA** y la Empresa que represento durante los años 2021 y 2022, detallada a continuación:

CONTRATO No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBJETO	VALOR EJECUTADO
2021000015	01/02/2021	30/05/2021	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 24.036.508.00
2021000032	27/03/2021	02/04/2021	Suministro de Equipos Biomédicos	\$ 80.000.000.00
2021000049	10/06/2021	10/08/2021	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 23.738.369.00
2021000063	29/07/2021	29/08/2021	Suministro de Material Odontológico	\$ 7.650.650.00
2021000085	01/10/2021	30/11/2021	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 49.706.550.00
2021000094	29/10/2021	12/11/2021	Suministro de Material Odontológico	\$ 4.798.567.00
2021000104	16/11/2021	30/11/2021	Suministro de Equipos Biomédicos	\$ 4.760.000.00
2021000114	17/12/2021	26/12/2021	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 11.945.136.00
2021000115	17/12/2021	26/12/2021	Suministro de Material Odontológico	\$ 5.978.443.00
2022000022	18/02/2022	18/06/2022	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 67.288.706.00
2022000025	18/02/2022	30/04/2022	Suministro de Material Odontológico	\$ 26.834.034.00
2022000049	01/06/2022	10/06/2022	Suministro de Equipos Biomédicos	\$ 60.899.889.00
2022000072	23/08/2022	23/11/2022	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 67.491.681.00
2022000090	13/10/2022	13/12/2022	Suministro de Material Odontológico	\$ 26.984.122.00
2022000100	13/12/2022	27/12/2022	Suministro de Material para Laboratorio Clínico.	\$ 29.998.225.00
2022000101	13/12/2022	27/12/2022	Suministro de Material Odontológico	\$ 29.999.406.00

Se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Tarqui Huila a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2.023)

**CRISTHIAN RENÉ SALAS GUTIERREZ**  
Gerente

 <b>Gobernación del Huila</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	  SC4353-1
	<b>ACTA DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MAYORISTAS.</b>	Código: SSA-C008-OPA1-F8 Versión: 1 Página: 1 de 1
Fecha Aprobación: 31 de Julio de 2024		

CIUDAD	NEIVA	FECHA	23 DIA	09 MES	25 AÑO	ACTA N°	IVC20250458
--------	-------	-------	--------	--------	--------	---------	-------------

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
RAZÓN SOCIAL	Produclínicos DEL SUR J.A.S	CÉDULA / NIT:	00255008-5
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	Produclínicos del SUR.	N° MATRICULA	68554
CIUDAD/MUNICIPIO	Neiva		
DIRECCIÓN	Calle 14. N. 5-35	BARRIO	centro
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@produclínicos.com.co	TELÉFONO:	6088748378
REPRESENTANTE LEGAL	Adriana Katherine Farfan Sotelo	C.C./NIT/C.E.	1.075274331

DATOS DEL DIRECTOR TÉCNICO			
NOMBRE COMPLETO DT	Sandra Yadira Parada Lizcano		
EXPENDEDOR CON CREDENCIAL:		No. Resolución:	
REGENTE DE FARMACIA:	X	No. Resolución:	00068-2018
QUÍMICO FARMACÉUTICO:		T.P.:	
MÉDICO VETERINARIO:		R.M.:	
MÉDICO (Solo para Ambulancia)		R.M.:	
OTRO:		Cuál:	
CONTRATO VIGENTE:	SI	X	NO
		c.c.	1.09038143
		HORARIO DEL DIRECTOR TECNICO:	8:00 - 12pm - 2pm - 6pm
		HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	8:00 - 12pm - 2pm - 6pm
		NÚMERO DE TRABAJADORES:	3

PROCESOS - ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO MAYORISTA			
MAYORISTA		TIPOS DE PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN Y/O MANEJAN	
ADQUISICIÓN	X	MEDICAMENTO ALOPATICOS	X
RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO	X	DISPOSITIVOS MÉDICOS	X
DISTRIBUCIÓN	X	COSMÉTICOS Y SIMILARES	
TRANSPORTE	X	PRODUCTO FITOTERAPÉUTICO	
FARMACOVIGILANCIA	X	MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS	
TECNOVIGILANCIA	X	REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO	X
SISTEMA DISTRIBUCIÓN EN DOSIS UNITARIA: RREMPAQUE /REENVASE		MAGISTRALES Y/O OFICINALES	
		SUPLEMENTOS DIETARIOS	X
		DROGA BLANCA	
		Otro:	

Material odontológico

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA Y ANTECEDENTES							
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	30-Julio-24	FAVORABLE		ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:	SI	NO	N/A
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS Y/O PENDIENTE	X	Cual:			
		DESFAVORABLE					

MOTIVO DE LA VISITA (Según el caso seleccione varias opciones)			
RUTINARIA / DE OFICIO	SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE OTRAS ENTIDADES
VISITA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	ACOMPañAMIENTO HABILITACIÓN DE AMBULANCIA MEDICALIZADA		SEGUIMIENTO A MEDIDA SANITARIA PREVIAMENTE TOMADA.

EVALUACIÓN	
Cumple (C)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Cumple con Requerimiento (CR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Cumple (NC)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.

Esta casilla se refiere a la criticidad de cada ítem clasificados como:  
**C: Crítico:** El incumplimiento de este numeral tiene alto impacto en la calidad del producto y puede poner en peligro la seguridad de los consumidores del mismo.  
**M: Mayor:** El incumplimiento de este numeral tiene impacto medio en la calidad del producto y la seguridad del consumidor.

**NOTA: CUANDO UN ÍTEM CRÍTICO ES CALIFICADO COMO "NO CUMPLE", INMEDIATAMENTE EL CONCEPTO FINAL DE LA VISITA ES DESFAVORABLE.**

1. ASPECTOS LOCATIVOS ADECUADOS (Decreto 780 de 2016, Resolución 1403 del 2007, Numeral 1.1 Capítulo II Título I del manual de condiciones esenciales)	Cri	C	CR	NC	NA	OBSERVACIONES
1.1 Cuenta con pisos de material impermeable, resistente, uniforme y con un sistema de drenaje que permita la fácil limpieza y sanitización.	M	X	1	0		
1.2 Cuenta con paredes o muros son impermeables, sólidos, de fácil limpieza y sanitización y resistentes a factores ambientales como humedad y temperatura	M	X	1	0		
1.3 Cuenta con techos y cielo rasos limpios, deben ser resistentes, uniformes y de fácil limpieza y sanitización.	M	X	1	0		
1.4 Cuenta con áreas independientes diferenciadas, señalizadas con condiciones ambientales para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.	M	X	1	0		
1.5 Los sitios donde se almacene medicamentos deben contar con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante y registros permanentes de estas variables utilizando para ello termómetro Higrómetro u otros instrumentos.	M	X	1	0		
1.6 En las áreas de almacenamiento se Evitan la incidencia directa de los rayos solares sobre los medicamentos y dispositivos médicos	M	X	1	0		
1.7 Las instalaciones eléctricas presentan plafones en buen estado, tomas, interruptores y cableado protegido	M	X	1	0		
1.8 El sistema de ventilación natural y/o artificial garantiza la conservación adecuada de los medicamentos y dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos	M	X	1	0		Aire Acondicionado
1.9 Los medicamentos que requieren refrigeración están almacenados en cuartos fríos, refrigeradores o congeladores. Cuentan con un plan de emergencia que garantice el mantenimiento de la cadena de frío, en caso de interrupciones de la energía eléctrica.	M	X	1	0		
1.10 Los medicamentos y dispositivos médicos no deben estar en contacto directo con el piso. Se ubicarán en estibas o estanterías de material sanitario, impermeable y fácil de limpiar.	M	X	1	0		
1.11 Las áreas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos cuentan con alarmas sensibles al humo y extintores de incendios. En éstas no se podrán acumular residuos	M	X	1	0		
1.12 La Temperatura y la humedad en apertura y finalización de la visita.	M	2	X	0		TEMPERATURA AMB. (°C): 26.8°C HUMEDAD RELATIVA (%): 58%

HALLAZGOS:

Cumple con los requisitos.

2. AREAS DEFINIDAS, DEMARCADAS Y SEÑALIZADAS (Decreto 780 del 2016 y Resolución 1403 del 2007)	C	C	CR	NC	NA	OBSERVACIONES
2.1 Los locales deben contar con área física exclusiva independiente de circulación restringida, segura y que debe permanecer limpia y ordenada	M	X	1	0		
2.2 Cuenta con área administrativa debidamente delimitada.	M	X	1	0		
2.3 Cuenta con Área para la recepción de medicamentos, dispositivos médicos, y demás productos farmacéuticos.	M	X	1	0		
2.4 Cuenta con Área de cuarentena de medicamentos y demás productos	M	X	1	0		
2.5 Cuenta con Área de cuarentena de medicamentos y demás productos farmacéuticos, en esta también se podrán almacenar de manera transitoria los productos retirados del mercado	M	X	1	0		
2.6 Cuenta con Área para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos organizada de acuerdo a los productos a distribuir.	M	X	1	0		
2.7 Cuenta con Área independiente y segura para el almacenamiento de medicamentos de control especial.	M	X	1	0		Cuenta con vitrina
2.8 Cuenta con Área debidamente identificada, para el almacenamiento transitorio de los medicamentos vencidos o deteriorados, que deben ser técnicamente destruidos o	M	X	1	0		Bajo llave



6. SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (PROCESOS)	Cri	C	CR	NC	NA	OBSERVACIONES
6.1 Cuenta con estructura interna y las principales funciones	M	2	1	0		
6.2 Cuenta con mecanismo de medición y satisfacción de los servicios que presta	M	2	1	0		
6.3 Cuenta con un mecanismo de evaluación de proveedores	M	2	1	0		
6.4 Cuenta con los procedimientos documentados según los proceso que realiza	M	2	1	0		
6.5 Cuenta con indicadores de procesos y resultados que permitan medir el desempeño de los proceso realizados	M	2	1	0		
6.6 Cuenta con procedimiento de la mejora continua	M	2	1	0		
6.7 Se verifica si durante el transporte se cumplieron con las condiciones de almacenamiento de los productos.	M	2	1	0		

HALLAZGOS:

7. RECEPCION TECNICA	Cri	C	GR	NC	NA	OBSERVACIONES
7.1 Se realiza la comparación del contenido de la documentación que contiene la solicitud con el contenido de la documentación de entrega, para establecer la correspondencia entre los productos entregados y los productos especificados en la solicitud, respecto de fecha de entrega, cantidades, condiciones técnicas, etc.	M	2	1	0		
7.2 La inspección de los medicamentos y dispositivos médicos para verificar la cantidad de unidades, el número de lote, fechas de vencimiento, registro sanitario, laboratorio fabricante, condiciones de almacenamiento durante el transporte, manipulación, embalaje, material de empaque y envase y las condiciones administrativas y técnicas establecidas en la negociación; se comunicará a la autoridad pertinente la presencia de desviaciones y se realizaran muestreos acorde a los requisitos establecidos. se realiza verificación de los registros sanitarios en la pagina web de invima. se revisa el producto versus las alertas emitidas por INVIMA	M	2	1	0		
7.3 Se elabora un acta que describe detalladamente la información del procedimiento de recepción, especialmente la fecha y hora de entrega, cantidad de unidades, número de lote, registro sanitario, fechas de vencimiento, condiciones de transporte, manipulación, embalaje, material de empaque y envase, condiciones administrativas y técnicas establecidas en la negociación y la que permita identificar en todo momento la muestra tomada y se define el estado de calidad de los productos recepcionados. El acta será firmada por la persona que recibe y la que entrega y será archivada en el sitio previamente designado y en orden sucesivo.	M	2	1	0		
7.4 En caso de presentarse la devolución de medicamentos, los mismos se guardan aparte del área de productos disponibles para la venta y/o dispensación y se debe prevenir su redistribución hasta que se decida que están disponibles. Se tienen establecidas condiciones para su reubicación acorde a la normatividad vigente.	M	2	1	0		

HALLAZGOS:

8. PERSONAL	Cri	C	GR	NC	NA	OBSERVACIONES
8.1 ¿El personal principal incluye al Director Técnico con título de Químico Farmacéutico, Regente de Farmacia o Expendedor de drogas?	M	2	1	0		
8.2 El establecimiento farmacéutico cuenta con una estructura interna y descripción de funciones del establecimiento farmacéutico.	M	2	1	0		
8.3 El personal se capacita continuamente en los conocimientos teóricos y destrezas necesarias en el ejercicio del cargo u oficio, a fin de ir aumentando progresivamente las competencias laborales, se evidencia registros de entrenamiento	M	2	1	0		

**8.4 LISTADO DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO**

NOMBRE COMPLETO	TÍTULO

*[Firmas manuscritas]*

HALLAZGOS:

Cumple con los requisitos.

9. FARMACOVIGILANCIA	Cri	C	CR	NC	NA	OBSERVACIONES
9.1 El Servicio Farmacéutico se encuentra inscrito en la Red Nacional de Farmacovigilancia	M	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0		
9.2 Revisan periódicamente las alertas sanitarias en la página del INVIMA? ¿Existe evidencia de dicha verificación periódica? Se verifican las alertas generadas por las agencias sanitarias en cuanto a recogidas de producto de mercado, problemas de calidad o demás problemas que puedan impactar la calidad de los medicamentos almacenados y distribuidos. ¿Se documentan y se divulgan estas alertas al personal implicadas en los procesos	M	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0		
9.3 El establecimiento tiene implementado y perfeccionado el Sistema de Gestión de la Calidad (Manual de Calidad, Procedimientos, Registros, Indicadores de Gestión, Planes de acción, Planes de Mejora)	M	<input checked="" type="checkbox"/>	1	0		

HALLAZGOS:

Cumple con los requisitos

CONCEPTO SANITARIO FINAL

FECHA DE LA INSPECCIÓN	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir si aplica.					
Día/Mes/Año 23-04-25	FAVORABLE (Cumplimiento 100%)	<input checked="" type="checkbox"/>				
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS (Rango 80% hasta 99%)	<input type="checkbox"/>				
	DESFAVORABLE (Rango 0% hasta 79%)	<input type="checkbox"/>			¿MEDIDA SANITARIA?	SI NO N/A
APLICACION DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD		SI	NO	CONSISTENTE EN:		
Descripción de la medida:				ACTA DE DECOMISO ADJUNTO	SI	NO N/A
				No. ACTA:		

EXIGENCIAS, REQUERIMIENTOS Y/O OBSERVACIONES

EXIGENCIAS, REQUERIMIENTOS: SI  NO

Proceso(s) Crítico(s) Involucrado(s):

Descripción de las exigencias o requerimientos:  
 El Deposito Mayonista Cumple con los requisitos establecidos en la Normatividad vigente Decreto 780/16 y la Res. 1403/07 y para manejo de medicamentos de control especial la Res. 1478/06.

Término de Saneamiento de la Irregularidad (Fecha DD/MM/AAAA): N/A

Observaciones por parte del establecimiento:  
Ninguna

**NOTIFICACION DEL ACTA**

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de Sept del año 2025 en la Ciudad de Neivo.

**POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA**

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA <u>Sandra Patricia Rivera</u> <u>39 573020</u>	NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA
CARGO: <u>APOYO IICC</u>	CARGO:
ENTIDAD: <u>SSD#</u>	ENTIDAD:

**POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO**

NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA <u>Sandy Valero</u> <u>1090381143 de centro</u>	NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA
QUIEN RECIBE LA VISITA	QUIEN RECIBE LA VISITA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Jorge David Martínez	Lilian Amparo Vallejo Polanco	Sergio Mauricio Zúñiga Ramlez
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Salud Departamental